

V.A.T Mosaic



ASOCIACION MOSAIC



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	NOMBRE DEL PROYECTO	4
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
4.	FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN.	5
5.	FINALIDAD DEL PROYECTO.	7
6.	REFERENCIA A LAS INSTITUCIONES.	7
6.1.	DATOS DE LA ASOCIACIÓN.	7
6.2.	ORGANIGRAMAS.	7
6.3.	DATOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES.	8
6.4.	PROYECTOS ANTERIORES.	9
6.5.	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.	9
6.6.	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.	10
7.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.	10
7.1.	OBJETIVOS GENERALES:	10
7.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	10
8.	DESTINATARIOS.	11
8.1.	DESTINATARIOS DIRECTOS	11
8.2.	DESTINATARIOS INDIRECTOS.....	11
9.	LOCALIZACIÓN	12
10.	METODOLOGIA	13
10.1.	AREAS DE INTERVENCION.....	13
10.2.	ENFOQUE METODOLOGICO:	14
10.3.	TIEMPO DE ESTANCIA.....	15
10.4.	CRITERIOS DE ADMISIÓN.....	15
10.5.	HORARIO Y NUMERO DE RESIDENTES	16
10.6.	TIPOS DE ALTA.	16
11.	ACTIVIDADES:	16
11.1.	CUADRO RESUMEN AREAS DE ATENCION.....	16
11.2.	ACTIVIDADES POR ÁREAS DE INTERVENCION.	17
	ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LA VIDA DIARIA:	17
	ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ATENCIÓN SANITARIA.....	18
	SERVICIOS ÁREA EDUCATIVA- OCUPACIONAL:.....	19
	ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:	20



ÁREA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA:	20
ÁREA SOCIAL:	21
ÁREA FAMILIAR:	21
ÁREA DE GESTIÓN INTERNA	21
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	22
13. RECURSOS MATERIALES	23
13.1. RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS	23
13.2 RECURSOS HUMANOS:	23
13.1.1 PERSONAL	23
13.3. HORARIO PERSONAL LABORAL:	27
14. RESULTADOS.....	28
14.1. Resultados ejercicio 2016:.....	28
PERFIL USUARIOS VIVIENDA 2016.....	31
14.1.2. RESULTADOS DE 2010 A 2015.	34
14.1.2. VOLUNTARIOS	36
14.1.3. ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS.....	36
13. PRESUPUESTO.....	37
13.1. PRESUPUESTO PERSONAL LABORAL.....	37
13.2. PRESUPUESTO GENERAL ANUAL.	37
14. RESPONSABLES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.	38
14.1. Estructura organizativa y de gestión interna.....	38
15. EVALUACIÓN.....	39
BIBLIOGRAFÍA.	40



1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación Mosaic** lleva **más de 15 años de experiencia** en la reinserción de drogodependientes. Situada en la localidad de **Gandía**, la vivienda Mosaic es el **único proyecto** de estas características, la **vivienda** para drogodependientes **más cercana** se encuentra a **80 km** de distancia, en Alaquas y Paterna. Por tanto, supone un valor añadido y un referente en cuanto a la atención a drogodependientes en la ciudad de Gandía.

En los más de **15 años** de historia que avalan nuestra trayectoria, hemos ido adaptándonos y cambiando, al ritmo que marca la comunidad que nos rodea. El **compromiso** de las personas que forman Mosaic radica en la idea de **proporcionar el medio que impulse la autonomía**, la responsabilidad y la **reinserción de las personas** que han dejado de consumir drogas pero aun así se mantienen en una situación de exclusión social.

Seguimos luchando por un **entorno social, político y cultural sin estereotipos** ni prejuicios, sin esas concepciones sociales que la sociedad aun hoy posee sobre las personas ex adictas. Es nuestra tarea visualizar las dificultades de nuestros usuarios y las personas en situación de exclusión, mejorando la aceptación y logrando una reinserción efectiva y real.

El ser percibido como **consumidor de drogas** marca muy negativamente la vida; tanto social como laboral del individuo. Produciéndose una construcción social referencial bajo el **estigma** de drogadicto o toxicómano, que es siempre **arbitrario, cultural y totalizador**.

El **rol del drogodependiente** aún hoy se traduce en: **exclusión e invisibilidad social**, y desde Mosaic trabajamos y seguiremos luchando para cambiar esta concepción.

2. NOMBRE DEL PROYECTO.

Vivienda de apoyo al tratamiento y a la reinserción social de personas drogodependientes "Mosaic".

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto "Mosaic" tiene como **finalidad la reinserción social y adquisición de hábitos de la vida diaria** de las personas drogodependientes que desean abandonar el consumo. Es por tanto un proyecto que se realiza en **un entorno normalizado** dentro de la ciudad y que supone la total que la mejora de la autonomía personal.

El presente proyecto es un proyecto de continuidad, creado en el año 2002, lo que dota a la **Asociación Mosaic** de **más de 15 años de experiencia** en la reinserción de drogodependientes.

La **estancia media** de la vivienda es aproximadamente de unos **seis meses**, en los que el usuario recibe **atención diaria** y asesoramiento por parte del equipo profesional y voluntario de la Asociación.

La estancia en Mosaic proporciona a los residentes un **ambiente libre de drogas** y/o comportamientos adictivos, **facilitando su deshabituación** y desarrollando un proceso de cambio de manera holística en el individuo. Se trata de un **proceso de cambio bio-psico-social** que favorece y posibilita la autonomía personal de los usuarios, **atendiendo a sus propias características**. Consideramos que la **recuperación plena del usuario de drogas supone un proceso de reinserción social complejo**, en el cual el abandono o reducción del consumo de sustancias es sólo un primer paso.



La vivienda Mosaïc trabaja en base a los siguientes puntos que detallaremos los diferentes puntos de este proyecto

- 1- Atención a las **necesidades básicas de los usuarios:**
- 2- **Adquisición de conductas saludables:**
- 3- **Atención socio-educativa.**
- 4- **Apoyo al usuario en el proceso de cambio.**
- 5- **Programa de recaídas.**
- 6- **Reinserción laboral y social**

4. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN.

El **Decreto legislativo 1/2003** de 1 de abril del Consell de la Generalitat, establece en su **artículo 2.2** el **trastorno adictivo** como un **patrón des adaptativo** de comportamiento que **provoca una dependencia psíquica, física o de ambos tipos**, a una sustancia o conducta determinada, repercutiendo negativamente en las esferas psicológicas, física y/ o social de la persona y su entorno. Y **drogodependencia como trastorno adictivo** definido como aquel estado psíquico, y a veces físico y social, causado por la acción recíproca entre un organismo vivo y una droga, que se caracteriza por modificaciones en el comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible por consumir una droga en forma continuidad o periódica.

Este Decreto legislativo 1/2003 en el **Artículo 9** establece que la **oferta terapéutica** para la atención a las personas drogodependientes y con otros trastornos **debe ser accesible y diversificada, integrada en el medio más próximo del hábitat de la persona**, es por tanto de especial relevancia recalcar que **en la zona de la Safor, la Ribera Baja, la Costera y la Marina Alta no existe ninguna Vivienda**, como la que ofrecemos en este proyecto.

Tal y como establece la ley en el **decreto 132/2010**, del 3 de Septiembre, del Consell, sobre el registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana; en su **artículo 3. 7 define las viviendas de apoyo al tratamiento (VAT)** como un **recurso residencial supervisado por personal técnico**, donde se lleva a cabo una **intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento** durante todo el proceso evolutivo del paciente.

Realizamos este proyecto para **lograr que los usuarios** con problemas de drogas que residen en Mosaïc **logren una autonomía personal, inserción social y el mantenimiento de la abstinencia** de una manera real y efectiva a largo plazo, objetivo que a lo largo de los años vamos mejorando tal y como muestran los datos estadísticos recabados en los últimos años.

El **pasado año 2017 el 42%** de los usuarios atendidos en Mosaïc termino el programa con un **alta terapéutica** y logrando la abstinencia. Estos datos nos muestran la **efectividad de este recurso como medio de apoyo a la terapia en el Centro de Día**.

El **91% de las personas que acuden a Mosaïc** han intentado en numerosas ocasiones dejar el consumo, y tras no lograr la abstinencia, acuden a Mosaïc **para obtener un control externo y cambiar su entorno físico por una residencia libre de drogas**. Esto se debe a que; estas personas, que tienen una larga



trayectoria de consumo han creado una red social basada en esos mismos consumos. Es decir, sus amigos y sus relaciones sociales se basan únicamente en relacionarse con consumidores.

Es por tanto de suma importancia que estas personas salgan de su entorno para crear nuevas redes y/o mejorar las que ya tenía. Esto sumado a la paulatina reintegración en su entorno; que se realiza tras superar la primera fase, dota al **tratamiento** realizado en Mosaic de una **alta dosis de realidad**. Ya que, el sujeto va poco a poco reinsertándose o volviendo a su medio socio-familiar; al mismo tiempo que, va adquiriendo las habilidades de autoeficacia (habilidades para no consumir), enfrentándose a situaciones de alto riesgo. Al mismo tiempo el residente **trabaja las cuestiones psicológicas** derivadas del consumo, realizando una **toma de conciencia, la adquisición de valores sociales y el auto eficiencia**.

Para nosotros es de especial relevancia **trabajar el ámbito familiar**, lo que da a **Mosaic un aspecto único dentro de la red de recursos**, ya que este trabajo familiar lo realizamos mediante **dos intervenciones familiares semanales, comunicaciones diarias** con los familiares y **el trabajo conjunto entre profesionales-usuarios-familias**. Este trabajo conjunto consiste no solo en la mediación de conflictos sino también en la constante comunicación e información a los familiares sobre todos aquellos aspectos relevantes para lograr la abstinencia y el cambio. **Se trata pues de un recurso en el que los familiares son también una parte activa del proceso**.

Otra de las características que hace de Mosaic un **servicio único** es su **carácter comunitario**, ya que los residentes **participan activamente en la localidad de Gandía** ya sea acudiendo a actividades culturales, como la participación como voluntarios en diferentes asociaciones. Es por tanto, de suma importancia recalcar, que en Mosaic los residentes adquieren la **voluntad de mejorar la sociedad**.

5. FINALIDAD DEL PROYECTO.

La **finalidad** del presente proyecto es **proporcionar un entorno libre de drogas en el que trabajar todos aquellos aspectos bio-psico-sociales que influyen en consumo de drogas**, propiciando la **adquisición de habilidades sociales** que conlleva una progresiva autonomía, responsabilidad y reinserción socio-laboral de los residentes, la **restauración de los lazos familiares**, y la **participación comunitaria** (realización de voluntariado en otras instituciones, participación activa en la ciudad).

Por tanto, la **finalidad última es la autonomía personal, reinserción social y el mantenimiento de la abstinencia** de los usuarios una vez termine la estancia.

6. REFERENCIA A LAS INSTITUCIONES.

6.1. DATOS DE LA ASOCIACIÓN.

Razón Social: **Assosiació Mosaic**

Registro Autonómico de Asociaciones: **Inscrita con el número 8569, sección 1ª**

Domicilio Social: **C/Legionario Bernabéu nº 17, piso 4º pta. 8.**

Código postal **46702 Gandía** (Valencia)

Número de Identificación Fiscal: **G-96655295**

Teléfono/Fax: **96 286 54 85**

Móvil: **660 23 54 59**

Página web: <https://mosaicgandia.wordpress.com/>

6.2. ORGANIGRAMAS.

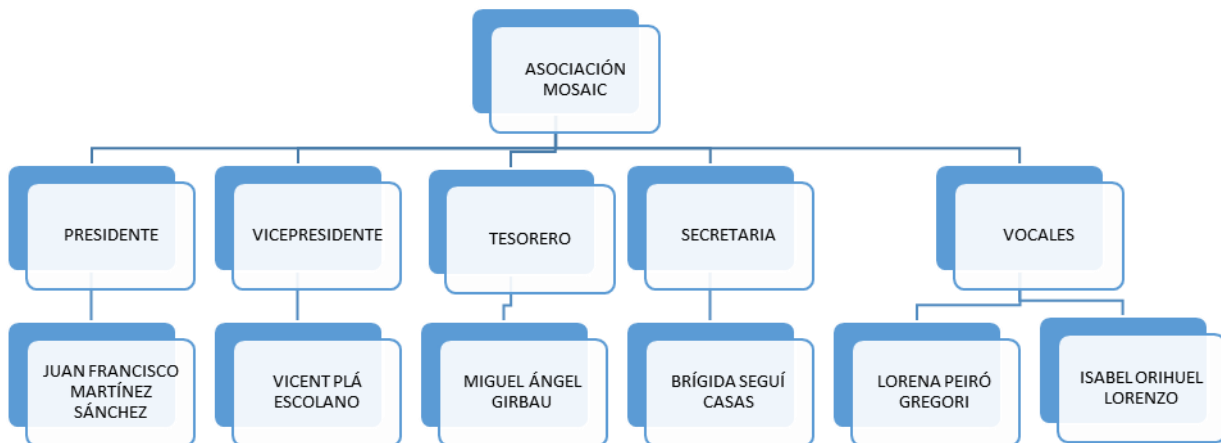


Ilustración 1 Junta Directiva Asociación Mosaic

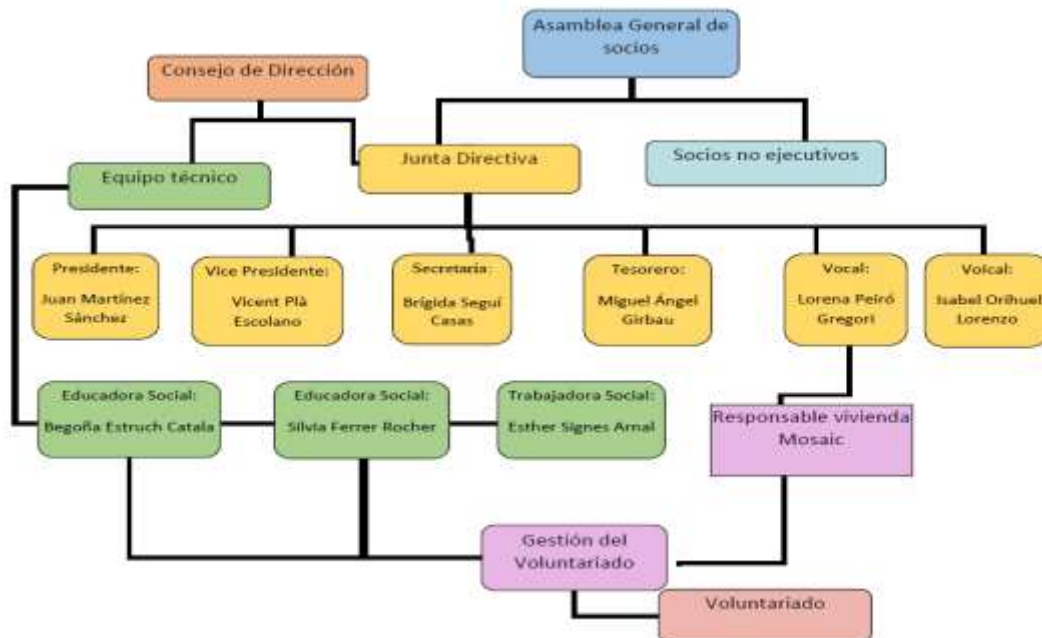


Ilustración 2 Organigrama Asociación

6.3. DATOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES.

Se trata de una vivienda de **superficie útil de 94,50 m²**, equipada con instalaciones de fontanería, salubridad, electricidad y gas adecuadas.

La **distribución** de la Vivienda es:

- Entrada de 2'45 m² útiles.
- Sala de Estar / Comedor de 16'70 m² útiles.
- Dormitorio 1 de 9'85 m² útiles.
- Cocina de 8'15 m² útiles.
- Pasillo de 14'25 m² útiles.
- Aseo de 2'25 m² útiles.
- Baño de 3'90 m² útiles.
- Galería de 6'00 m² útiles;
- Dormitorio 2 de 8'30 m² útiles.
- Dormitorio 3 de 9'25 m² útiles.
- Dormitorio 4 de 13'40 m² útiles.



Mosaic está **ubicado** en un **edificio de viviendas**. Se accede desde un espacio porticado común a todo el edificio, con escalera y ascensor como núcleo de comunicación entre las viviendas a la que pertenece.

La vivienda cuenta con todo el mobiliario y enseres necesarios para una vivienda habitable y con capacidad para siete personas.

6.4. PROYECTOS ANTERIORES.

La **Asociación Mosaic** fue **creada en 1996**. En un primer momento la labor que realizaban fue la de **acompañar a las personas** adictas a **Valencia** todos los días para que **recibieran atención** en el centro Proyecto Hombre. **Con el tiempo consiguieron un lugar para reunirse** en el Palau Ducal donde se realizaban las **primeras terapias de la asociación**.

En **2002**, el Ayuntamiento de Gandía cedió una vivienda a la asociación, lo que permitió poner en marcha el **proyecto de continuidad "Mosaic"**.

6.5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.

MISIÓN

Mosaic asume la misión de la "reinserción socio-laboral de las personas con problemas de adicción. Potenciar la autonomía personal y responsabilidad de las personas que han dejado de consumir drogas. Desarrollar las habilidades sociales y de la vida diaria de las personas en entorno libre de drogas. Coordinación y colaboración con organismos terapéuticos relacionados con las drogodependencias y con la comunidad"

Nuestra misión es por tanto ocuparnos de lo que hay tras dejar de consumir, es decir, la vida diaria y normalizada.



VISIÓN

Ser una entidad integrada y comprometida con la sociedad, destacada por la evaluación de sus programas, abierta a la Investigación y a la formación de nuevos profesionales y voluntarios.

VALORES

Transparencia, solidaridad, humanismo, compromiso, responsabilidad y respeto.

Profesionalidad del equipo terapéutico que trabaja en Mosaic.

Trabajo en equipo, capacidad de adaptación al cambio, empatía, creatividad y cultura.

6.6. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.

Entendiendo que **cualquier recurso socio-sanitario para usuarios de drogas está incluido en una red, como parte de un Servicio de Salud, nuestro programa mantiene**, de forma continua y permanente, **una coordinación inter-servicio**; es decir, con otro tipo de recursos generales y/o especializados, existentes en la provincia de Valencia, dirigidos a personas drogodependientes y con trastornos adictivos.

Dentro de esta estrategia, **destacan** las relaciones establecidas desde Mosaic, con recursos como:

- **Unidades de Conductas Adictivas:** Se realizan reuniones/comunicaciones semanales con las diversas UCAs. Con el fin de optimizar el seguimiento de los casos atendidos en ambos recursos y, coordinar las intervenciones a llevar a cabo.
- **Centro de Día Proyecto Hombre Gandía.** Todos los usuarios de la vivienda han de serlo también de este recurso de forma obligatoria. Desde allí reciben terapias, talleres, actividades de ocio y tiempo libre, intervenciones psicológicas, etc. que complementan las actividades en Mosaic.
- **Servicios Sociales, Hospitales, Unidades de Salud Mental y otros recursos socio-sanitarios:** Se trata de favorecer desde el centro, el acceso de los usuarios a estos recursos, para la atención de sus problemáticas sociales y de salud específicas. Para ello, pone al usuario en contacto con el centro correspondiente y, posteriormente, se coordina con este último para intervenir activamente en el seguimiento del caso.
- **Asociaciones sin ánimo de lucro:**
Los residentes de Mosaic, llegados a etapas más avanzadas en su tratamiento, empiezan realizando **actividades de voluntariado en asociaciones** de Gandía tales como “el comedor social”, “Caritas”, Asociación Mondúver, Asociación Jezrael, entre otras...
- **Centros formativos y de empleo:**
Los usuarios acceden a los recursos que ofrece la ciudad para formarse o buscar empleo. Destacamos la formación para acceder a ciclos formativos, cursos de nuevas tecnologías, cocina, baile, etc. Todos los usuarios aptos para la búsqueda activa de empleo tienen que estar apuntados al Servef y se inscriben en el CSI-COM para promocionar en esta tarea.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

7.1. OBJETIVOS GENERALES:

- 1- **Potenciar la autonomía y responsabilidad** de las personas en proceso de deshabituación.



- 2- Ofrecer un **entorno controlado y libre de drogas**.
- 3- Favorecer la **reinserción social y laboral** del colectivo.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a- Atender las **necesidades básicas** de alimentación, nutrición, higiene, descanso.
- b- **Apoyo bio-psico-social** de los usuarios.
- c- Fomentar la **independencia y autosuficiencia personal** de los usuarios.
- d- Fomentar la **reinserción social-laboral** de los usuarios.
- e- Facilitar la mejora en la situación general de los usuarios, favoreciendo actitudes de **cambio personal**.
- f- Proporcionar **acceso a los recursos de la ciudad**.
- g- Adquisición de habilidades sociales y habilidades para **la resolución de conflictos**.
- h- Facilitar **estrategias y mecanismos para la deshabituación** de la adicción.
- i- Fomentar la **adquisición de conductas de autocuidado y salud** en los usuarios.
- j- Potenciar la **autonomía personal y el logro de actitudes activas y de cambio** mediante el apoyo sociosanitario y la ayuda emocional.
- k- Mejorar la **adherencia al tratamiento médico**.
- l- Adquisición de **conductas de prevención de recaídas**. Preparar a los usuarios para afrontar las situaciones de riesgo de consumo.
- m- Fomentar la **recuperación de las relaciones familiares y/o sociales** de los individuos.

8. DESTINATARIOS.

8.1. DESTINATARIOS DIRECTOS

Los destinatarios del presente proyecto son **hombres mayores de edad** que debido a una problemática de consumo de drogas se encuentran en **situación de exclusión social**.

8.2. DESTINATARIOS INDIRECTOS.

Los destinatarios indirectos son **las familias, amigos y parejas** de las personas que residen en Mosaic. La mayoría de usuarios presentan relaciones sociales muy dañadas debido a su consumo. Por lo que trabajar con los usuarios supone un trabajo en cuanto a las relaciones sociales y familiares.

La familia participa en el proceso de cambio del residente lo que supone un apoyo recibir asesoramiento por parte del equipo terapéutico de Mosaic.

9. LOCALIZACIÓN

La zona de actuación del proyecto abarca toda la provincia de Valencia y en ocasiones otras provincias y/o comunidades autónomas, ya que los usuarios mayoritariamente son derivados por las Unidades de Conductas Adictivas de los diferentes centros de salud de cualquier población.

La vivienda “Mosaic” está ubicada en el distrito de “El Raval” de la ciudad de Gandía. El distrito se encuentra entre el paseo Germanías al norte, el río Serpis al sureste y la calle san Vicente al oeste, limitando pues con Benipeixcar y el Centro histórico. Se trata de un barrio céntrico de la ciudad, y que dispone de todo tipo de servicios a muy poca distancia. Este distrito cuenta con una población aproximada de 5.767 según los datos del Ayuntamiento de Gandía.



10. METODOLOGIA

Dentro de las diferentes **teorías sobre el abordaje de las adicciones**, podemos encontrar una primera distinción de dos grandes grupos de intervención. Esta distinción viene marcada por el objetivo y encontramos:

- La **prevención**: se trata de las acciones realizadas cuando el fenómeno de la adicción aún no se ha dado.
- El **tratamiento**: cuando el objetivo es la abstinencia total o la reducción de las consecuencias negativas del consumo.

Es en este último grupo (tratamiento) se engloba la **metodología de Mosaic**. Sin embargo, dentro de este nivel podemos encontrar diversas áreas de trabajo.

La metodología se fundamenta en el **acompañamiento diario del Usuario** en todos los aspectos de su proceso de cambio. Se interviene:

- **A nivel individual:**
Se diseña un plan individual de objetivos personalizados, con la negociación y participación del usuario, fomentando su autonomía y concretándose en un acuerdo. Posteriormente se realiza un seguimiento continuo de la planificación personal para la revisión y priorización de objetivos de forma realista ajustándose al ritmo de la persona y su propio proceso de abstinencia.
El equipo profesional de Mosaic nombrará a una profesional como figura de referencia para cada usuario, siendo esta profesional la que realizará el acompañamiento del usuario/a, en un principio, estimulándole, integrando las adquisiciones previas.
Instrumentos: contrato de ingreso, manual de la vivienda, derechos y deberes, entrevistas de seguimiento, cuestionarios, escalas, registros, etc.
- **A nivel grupal:**
Cuando se realicen intervenciones grupales, serán con una metodología de formación circular, por módulos o talleres, para que los usuarios se puedan incorporar al programa sin necesidad de esperar el inicio de formación. Se realizarán talleres grupales (2 o 3 por semana) en los que se trabajaran distintos aspectos de los individuos así como aquellos que sean relevantes para la convivencia y la solución de conflictos.
- **A nivel familiar:**

La intervención familiar que realiza desde Mosaic hace referencia a una intervención mediadora, de asesoramiento y educativa respecto a la problemática de la adicción, de forma que la relación del usuario-familia mejore a lo largo del programa.

10.1. AREAS DE INTERVENCION

Las áreas de intervención del presente proyecto son:

- 1- **Área de atención a las necesidades básicas de la vida diaria:** Dentro de esta área distinguimos dos tipos de actividades:
 - Las actividades de la Vida diaria (AVD). Esta área de actividades consiste en **mantener o recuperar habilidades** necesarias para la **autonomía personal**, tales como aseo, higiene, limpieza y cocina.
 - Las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). Aquellos **aspectos** considerados **básicos para un adecuado desempeño** en las áreas **del comportamiento** relacionadas con, la competencia personal, la independencia y la autonomía.
- 2- **Área de atención sanitaria:** En esta área se engloban las intervenciones realizadas en la vivienda encaminadas a la adherencia al tratamiento médico; la educación en hábitos saludables y los acompañamientos y gestiones médicas.
- 3- **Servicios área educativa- ocupacional:** Esta área intenta mantener y reforzar las capacidades cognitivas y manipulativas de los usuarios, así como proporcionar las habilidades necesarias para la autonomía personal.
- 4- **Área de ocio y tiempo libre:** Esta área consiste en las actividades encaminadas a dotar a los usuarios de actividades alternativas para ocupar el tiempo libre. Estas actividades se desarrollan tanto en el interior como en el exterior. Además el ocio se trabaja de manera individual mediante la programación de actividades personales, así como en las programaciones de fin de semana.
- 5- **Área de integración comunitaria:** Uno de los objetivos de la vivienda es intentar fomentar la integración comunitaria. La mayor parte de las actividades que se llevan a cabo en la vivienda proporcionan herramientas y aprendizajes necesarios para poder trasladar los logros alcanzados al medio social. Todos nuestros usuarios acuden de manera regular a recursos tales como: polideportivo municipal, piscina municipal, formación para el empleo, talleres y actividades.
- 6- **Área social:** Las actividades de esta área realizadas en la vivienda son un tipo de **intervenciones** realizadas de manera organizada con el objetivo de responder a las **necesidades sociales de nuestros usuarios**. Nuestro propósito es mejorar las condiciones de vida de nuestros usuarios y lograr la autonomía personal, promoviendo la interacción humana y la integración.
- 7- **Área Familiar:** Este servicio para familiares de nuestros usuarios se orienta hacia el **tratamiento de diversos trastornos y procesos patológicos** que pueden generarse del afrontamiento de situaciones crónicas de estrés familiar y a otros característicos de la propia persona con adicción.
- 8- **Área de Gestión interna:** Dentro de esta área encontramos todas aquellas **actividades y acciones** que se realizan en la vivienda **para el funcionamiento diario**. Nuestro objetivo es ser un recurso eficiente y eficaz.

- 9- **Área de Voluntariado:** aunque en el presente proyecto lo incluimos en las actividades de gestión interna, contamos con un Plan integral del Voluntariado.

10.2. ENFOQUE METODOLOGICO:

La particularidad de Mosaic reside en que es un abordaje total de la intervención en adicciones, ya que se engloban todos los tipos de intervenciones en un mismo proceso. Por tanto se trabajan las siguientes metodologías:

- **Abordaje psicológico:** las intervenciones de este tipo son variadas ya que, se clasifican según la corriente psicológica en la que se centren. El abordaje psicológico adoptado desde Mosaic es el tratamiento Holístico es decir, aquel donde la naturaleza humana y el proceso adictivo se observa desde diferentes prismas, sin que se limite al reduccionismo que supone adoptar una sola cara de la adicción. El tratamiento que se realiza en Mosaic engloba todos los aspectos bio-psico-sociales que influyen en los individuos, trabajando de una manera holística y haciendo valoraciones individuales atendiendo a las propias particularidades de cada usuario.
- **Abordaje de la reinserción:** este abordaje tiene como objetivo principal lograr un alto grado de integración en el tejido social y asociativo, así como la incorporación laboral del adicto. Desde Mosaic se trabaja ese abordaje como el objetivo principal a lograr junto con la abstinencia. Esto se realiza por medio de la realización de los distintos talleres socio-educativos centrados en la adquisición de habilidades sociales, la prevención de recaídas, la tolerancia a la frustración y la inserción laboral.
- **Abordaje de la autoayuda:** desde Mosaic se fomenta la autoayuda entre usuarios, es decir que trabajen de manera auto determinada, eso quiere decir los contenidos y la forma de trabajo del grupo son determinados por los miembros, fomentando la colaboración activa y continúa, siempre dirigido por el profesional del centro.

Se realizará una historia biopsicosocial, **seguimiento y evaluación continuada** de los objetivos planteados inicialmente con cada uno de los usuarios, así como el grado de cumplimiento de los mismos; los objetivos pueden verse modificados según los logros terapéuticos conseguidos; estos serán evaluados objetivamente y el plan de tratamiento individualizado incluirá un método para medir el progreso y resultados de las intervenciones

10.3. TIEMPO DE ESTANCIA.

El tiempo de estancia en Mosaic ira ligado al diagnóstico, al proceso terapéutico del usuario, a las metas y objetivos por cumplir. Así pues, como norma general el tiempo de estancia en Mosaic no debe superar un **máximo de 6 meses**.

En el caso de que el transcurran los 6 meses de estancia sin que el usuario haya completado su proceso de cambio o alcanzado los objetivos previstos, la estancia se alargara, tras una reevaluación de la situación del usuario en cuestión así como de los objetivos a cumplir.

10.4. CRITERIOS DE ADMISIÓN.

Los criterios de derivación/admisión en “Mosaic” son:

- Ser residente en la Comunitat Valenciana.
- Ser mayor de edad.



- Estar abstinentes en el momento del ingreso.
- Solicitar voluntariamente el ingreso.
- Presentar un diagnóstico de dependencia a conductas o sustancias adictivas.
- **Presentar una dinámica personal, económica, social y/o familiar que aconseje el tratamiento en un medio distinto del originario del paciente.**

10.5. HORARIO Y NUMERO DE RESIDENTES.

La vivienda cuenta con **6 plazas disponibles** más la habitación del profesional de guardia. La vivienda está abierta 24h al día, los 365 días del año.

10.6. TIPOS DE ALTA.

Se considerarán los siguientes tipos de alta:

- **Alta Terapéutica:** se producirá en el momento en el que se hayan alcanzado total o parcialmente los objetivos establecidos con el usuario.
- **Alta Derivada:** se producirá cuando el usuario sea derivado a otro dispositivo antes de finalizar el tratamiento, por causa ajena al usuario o al equipo. En este caso cuando finalice esta circunstancia, el usuario podrá continuar con su tratamiento produciéndose el reingreso en la siguiente plaza vacante de la misma VAT.
- **Alta Voluntaria:** cuando el usuario solicite el alta sin finalizar el proceso terapéutico.
- **Alta Disciplinaria:** cuando el usuario cumpla algunos de los criterios especificados para el alta disciplinaria

11. ACTIVIDADES:

11.1. CUADRO RESUMEN AREAS DE ATENCION.

Actividades de ...	Periodo de actuación
Área atención a las necesidades Básicas y la vida diaria	Diaria
Área de Atención Sanitaria	Diaria
Área Educativa-ocupacional	Diaria
Área Social	Diaria
Área de ocio y tiempo libre	Diaria
Área de integración comunitaria	Diaria
Área Social	Diaria
Área Familiar	Semanal
Área de gestión interna	Semanal
Coordinación con otros recursos	Semanal
Plan integral de gestión del voluntariado	Semanal

11.2. ACTIVIDADES POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

La **función del personal** consiste en la supervisión y organización de todos los aspectos derivados de la convivencia, además de ofrecer orientación y apoyo, en aquellas habilidades básicas para la vida diaria en las que los residentes presenten algún déficit de autonomía.

La Vivienda se caracteriza por un modo de convivencia que implica **compartir, asumir responsabilidades, tomar decisiones y resolver diferencias**, pero también ofrecen la posibilidad de disfrutar de una serie de valores como la **intimidad, la privacidad y la libertad**.

Como **la vida en la vivienda incluye todos los aspectos bio-psico-sociales del individuo**, a continuación **detallamos por áreas las actividades** que se realizarán.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LA VIDA DIARIA:

En este servicio se pueden distinguir las actividades básicas de la vida diaria y las actividades instrumentales de la vida diaria.

Actividades de la vida diaria:

Esta área de actividades consiste en **mantener o recuperar habilidades** necesarias para la **autonomía personal**, tales como aseo, higiene, limpieza y cocina.

El término actividades de la vida diaria se refiere a aquellos **aspectos** considerados **básicos para un adecuado desempeño** en las áreas **del comportamiento** relacionadas con el autocuidado, la competencia personal, la independencia y la autonomía.

Las personas con problemas de **adicción** suelen presentar **déficits en los aspectos más básicos de la vida diaria** como: el autocuidado y la autonomía personal, la organización de una rutina diaria...

Todas las actividades de autocuidado que se realizan en la vivienda se consensúan en las reuniones de usuarios y se organizan a través de cuadrantes semanales por turnos.

Aseo matutino y limpieza de habitación: de manera diaria los usuarios realizarán su aseo diario; que consta de ducha diaria e higiene íntima; así como el orden y limpieza de sus habitaciones y enseres personales.

Cuidado de objetos personales: con el objetivo de fomentar el orden y cuidado de los objetos personales de los usuarios, el equipo técnico realizará una supervisión conjunta con el usuario del orden y uso de los objetos que tienen en sus habitaciones.

Alimentación: todos realizarán de manera conjunta las diferentes comidas supervisadas por el equipo técnico o voluntariado de la vivienda. El objetivo es que adquieran buenos hábitos en la mesa y unas normas sociales adecuadas en la misma. Por ello, durante las comidas la televisión debe estar apagada y deben esperar a estar todos en la mesa para comer; y haber terminado todos antes de levantarse.

Actividades instrumentales de la vida diaria:

Son actividades **más complejas que las actividades básicas** de la vida diaria y su realización, **requiere de un mayor nivel de autonomía** personal. Se asocian a tareas que implican la capacidad **de tomar decisiones y resolución de problemas** de la vida cotidiana.

Se realizarán actividades como:

Salida al supermercado: con el objetivo de fomentar la autonomía, el manejo del dinero, y el control de sus necesidades nuestros usuarios acudirán de manera semanal a los supermercados de la ciudad de Gandía.

Arreglo de la habitación: de manera diaria cada uno de nuestros usuarios realizara una limpieza y arreglo profundo de su habitación con el objetivo de fomentar el cuidado de su espacio personal.

Cocina: todos los días asignados mediante cuadrantes rotativos y teniendo en cuenta las actividades comunitarias, cada uno de nuestros usuarios realizara la comida bajo la supervisión de una educadora del centro. El objetivo de esta actividad es que nuestros usuarios aumenten su nivel de autonomía y adquieran hábitos de estilo saludable en su dieta.

Lavado de ropa: mediante cuadrante rotativo y teniendo en cuenta las actividades comunitarias, nuestros usuarios se encargan de realizar la colada de la vivienda, tras el lavado se tiende la ropa y una vez seca se dobla y la reparten a cada uno de sus compañeros.

Compra de enseres personales: nuestros usuarios realizan la compra de sus enseres personales necesarios, esta compra se realiza con el dinero de los propios usuarios. Esta gestión se realiza tras la valoración de la educadora y los usuarios de la necesidad real de la compra.

Control del dinero: de manera diaria nuestros usuarios gestionan el dinero. En una primera etapa ellos no llevan el dinero, lo lleva la educadora que será quien compre junto al usuario lo que necesite. Una vez se le empieza a dar dinero, se realiza siempre para algo en concreto, y el usuario tiene que guardar el ticket que justifique el gasto del dinero. Es por ello que se realizan dos o más actividades diarias de control del dinero, ya que primero lo pide y se anota cuando se le da en su plantilla de gastos, y luego enseña el ticket y se anota las vueltas si las hay. Además se realizan con ellos todos los trámites bancarios necesarios.

Acompañamiento: en esta sección incluimos los acompañamientos a aquellos lugares a los que los usuarios deben o quieren ir por algún motivo y para realizar alguna gestión del día a día.

Acompañamiento a centro de día: nuestros usuarios acuden de lunes a viernes por la mañana al centro de día Proyecto Hombre Gandía, la educadora los acompaña todos los días y los recoge cuando terminan. Esto se realiza para evitar que los usuarios manejen dinero y evitar que se vayan a consumir, obteniendo un control externo al ir acompañados a todas partes.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ATENCIÓN SANITARIA.

En esta área se engloban las intervenciones realizadas en la vivienda encaminadas a la adherencia al tratamiento médico; la educación en hábitos saludables y los acompañamientos y gestiones médicas.

Coordinación con Atención Primaria y Especializada de Salud: desde la vivienda se realiza un trabajo de coordinación con los diferentes servicios sanitarios de la Generalitat, con el objetivo de intercambiar la información relevante para cada caso.

Administración de medicación: el equipo profesional de la vivienda realiza la preparación de la medicación semanal mediante pastilleros, y supervisa la toma de estos, con el fin de lograr una correcta adherencia al tratamiento. En esta área se incluye la gestión de compra de medicación, que realiza el propio usuario en compañía de un profesional del centro.

Control de drogas: de forma semanal se realizan pruebas de orina, con el objetivo de comprobar la abstinencia de los residentes. Además cuando algún usuario realiza alguna salida de la vivienda sin compañía del profesional, también se le realizan las pruebas.

Control de la dieta alimenticia: de manera semanal y de forma conjunta entre los usuarios y los profesionales se realiza el menú, con el objetivo de elaborar una dieta equilibrada y sana.



Custodia de fármacos: los medicamentos y pastilleros de los usuarios se encuentran en una habitación cerrada, a la que los usuarios no pueden acceder.

Acompañamiento en consultas e ingresos hospitalarios: se realiza un acompañamiento a las visitas médicas, cualquiera que sea su

Actividades de educación y promoción de la salud: se incluyen en estas actividades los talleres grupales de prevención de recaídas y mantenimiento de la abstinencia. Se contabilizan los talleres realizados en el área educativa.

SERVICIOS ÁREA EDUCATIVA- OCUPACIONAL:

Esta área intenta mantener y reforzar las capacidades cognitivas y manipulativas de los usuarios, así como proporcionar las habilidades necesarias para la autonomía personal.

Taller de Memoria: todas las semanas nuestros usuarios realizan un taller de memoria, encaminado a mejorar la calidad de vida, potenciar la autonomía y la autoestima, además de mejorar la capacidad funcional muchas veces deteriorada por el consumo de drogas. Está planteado como un entrenamiento para compensar y disminuir los déficits de memoria a través de ejercicios de:

- Estimulación y mantenimiento cognitivo de fluidez verbal y de memoria inmediata
- Actividades para adquirir y recuperar la agilidad mental en el cálculo
- Ejercicios de razonamiento
- Trabajo grupal en un contexto de intercambio que permite relacionarse con otras personas, reconocer las mismas inquietudes en el grupo.
- Entrenamiento en técnicas de memoria para mejorar la codificación, almacenamiento y recuperación de la información.
- Actividades que nos permiten examinar nuestros recuerdos y vivencias para trabajar la memoria remota o memoria a largo plazo (MLP).

Taller de habilidades sociales y prevención de recaídas: de manera semanal, los usuarios realizan un taller elaborado por el equipo profesional, con el objetivo de trabajar todas aquellas habilidades sociales necesarias en el mantenimiento de la abstinencia, la educación emocional y la gestión de conflictos personales.

Taller grupal: de forma semanal, nuestros usuarios realizan un taller grupal guiado por el equipo profesional con el objetivo de tratar todos aquellos temas relacionados con la vivienda, la solución de conflictos interpersonales así como los aspectos personales de cada uno de los usuarios (como están, metas, objetivos...).

Intervenciones individuales: de manera individual cada usuario tiene dos reuniones semanales con las educadoras en las que se realiza un seguimiento y una valoración socio-educativa de su estancia, así como se consensua junto al usuario las metas y objetivos a cumplir.

ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Esta área consiste en las actividades encaminadas a dotar a los usuarios de actividades alternativas para ocupar el tiempo libre. Estas actividades se desarrollan tanto en el interior como en el exterior. Además el



ocio se trabaja de manera individual mediante la programación de actividades personales, así como en las programaciones de fin de semana.

Salidas comunitarias: son actividades que promueven la realización de actividades de ocio en un entorno normalizado. Estas salidas se acuerdan de manera semanal, y son actividades como salir al mercado, tomar un refresco, pasear por la ciudad, comer fuera de la vivienda, alquilar una película en el videoclub, ir a la biblioteca a por un libro.

Video-fórum: durante la semana los usuarios disfrutan del visionado de películas que ellos mismos cogen de la Biblioteca Central de Gandía.

Lectura: con el objetivo de fomentar el tiempo libre y el ocio dentro de la vivienda nuestros usuarios dedican parte de su tiempo a la lectura. En ocasiones el libro está recomendado por algún miembro del equipo profesional y en otras son ellos mismos quienes lo eligen en la biblioteca.

Juegos de mesa: esta actividad tiene como objetivo que nuestros usuarios compartan su tiempo libre dentro de la vivienda. Dado que atendemos a personas con problemas de adicción al juego, los juegos de mesa serán siempre elegidos por el equipo profesional y no conllevan ningún intercambio de dinero ni son los tradicionales juegos de cartas.

Exposiciones, visitas culturales: con el objetivo de que los usuarios adquieran hábitos sanos desde la vivienda realizamos salidas culturales a las diferentes actividades que se realizan en Gandía. Tales como: exposición artistas locales, conferencias de entidades y asociaciones, talleres fomento de la empleabilidad.

ÁREA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

Uno de los objetivos de la vivienda es intentar fomentar la integración comunitaria. La mayor parte de las actividades que se llevan a cabo en la vivienda proporcionan herramientas y aprendizajes necesarios para poder trasladar los logros alcanzados al medio social.

Todos nuestros usuarios acuden de manera regular a recursos tales como: polideportivo municipal, piscina municipal, formación para el empleo, talleres y actividades.

ÁREA SOCIAL:

Son un tipo de **intervenciones** realizadas de manera organizada con el objetivo de responder a las **necesidades sociales de nuestros usuarios**. Nuestro propósito es mejorar las condiciones de vida y lograr la autonomía personal, promoviendo la interacción humana y la integración.

En esta área realizamos las siguientes gestiones:

Seguimiento judicial: dirigida a usuarios/as con procedimientos judiciales o administrativos pendientes.

Coordinación y derivaciones con recursos generales y específicos.

Preparación de prestaciones de las diferentes administraciones publicas tales como el sepe, Servef.

Gestiones con la administración pública: Hacienda, seguridad social

Intervención individual: detección de las necesidades específicas de cada usuario, evaluación y seguimiento del proceso de cambio que realiza el usuario

Entrevistas: de escucha y de detección de demandas y necesidades

ÁREA FAMILIAR:

Este servicio para familiares de nuestros usuarios se orienta hacia el **tratamiento de diversos trastornos y procesos patológicos** que pueden generarse del afrontamiento de situaciones crónicas de estrés familiar y a otros característicos de la propia persona con adicción.

Se realizan **intervenciones familiares semanales** con el objetivo de mejorar la relación familiar; muchas veces muy deteriorada por los comportamientos y actitudes asociadas al consumo de drogas.

En referencia a otros problemas tratados desde este servicio especializado cabe destacar su **vertiente educativa y consultiva** en el asesoramiento y orientación para los problemas de convivencia, relación y solución de conflictos cotidianos.

ÁREA DE GESTIÓN INTERNA

Dentro de esta área encontramos todas aquellas **actividades y acciones** que se realizan en la vivienda **para el funcionamiento diario**. Nuestro objetivo es ser un recurso eficiente y eficaz.

Las actividades realizadas en la vivienda a lo en el área de gestión interna son:

- Reuniones mensuales con la Junta Directiva.
- Reuniones de equipo semanales.
- Contabilidad de la vivienda.
- Contabilidad de los usuarios.
- Gestión del voluntariado.
- Elaboración de programas, proyectos.
- Formación del voluntariado.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Calendario usuarios:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
De 7 a 8 h.	Aseo diario	Aseo diario	Aseo diario	Aseo diario	Aseo diario	Aseo diario	Aseo diario
De 8 a 9h.	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
De 9 a 10h.	Tareas limpieza	Tareas limpieza	Tareas limpieza	Tareas limpieza	Tareas limpieza	Tareas limpieza	Tareas limpieza
De 10 a 13h.	Terapia	Deporte	Terapia	deporte	Terapia	Salida cultural	Excursión / Salida al aire libre
De 13 a 14h.	Elaboración de la comida / Tareas vivienda	Elaboración de la comida / Tareas vivienda	Elaboración de la comida / Tareas vivienda	Elaboración de la comida / Tareas vivienda	Elaboración de la comida / Tareas vivienda	Elaboración de la comida / Tareas vivienda	
De 14 a 14,30h.	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida	Comida
De 14,30 a 15h.	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina
De 15 a 16h.	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
De 16 a 17h.	Preparación menú y compra semanal	Reunión piso	Atención individual/ tiempo libre	Limpieza a fondo	Visita familiar/ atención familiar	Tiempo libre	Tiempo libre

De 17 a 19h.	taller inserción laboral	Taller habilidades sociales	Taller concentración y memoria	Taller prevención de recaídas	Manualidades/ Juegos de mesa	Tiempo libre	Visita familiar
De 19 a 20	ocio (leer, juegos mesa)	ocio (leer, juegos mesa)	ocio (leer, juegos mesa)	ocio (leer, juegos mesa)	ocio (leer, juegos mesa)	ocio (leer, juegos mesa)	ocio (leer, juegos mesa)
De 20 a 21	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena	Preparación cena
De 21 a 21,30	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena
De 21,30 a 22h	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina	Limpieza cocina
De 22h a 24h.	Cine-Fórum	tv	Cine-Fórum	Tv	Cine-Fórum	Tv	Cine-Fórum
De 24 a 7h	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso

13. RECURSOS MATERIALES

13.1. RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS

Se utilizarán los recursos humanos y materiales propios de la Vivienda Mosaic donde se ejecutará el proyecto. La VAT Mosaic ya cuenta con todo el mobiliario, el menaje de hogar, así como los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

13.2 RECURSOS HUMANOS:

13.1.1 PERSONAL

Mosaic cuenta con un equipo multidisciplinar. Una trabajadora social y dos educadoras sociales con una jornada de 8 horas diarias (40 horas/semana).

Mosaic cuenta con un grupo de voluntarios/as que realiza acompañamiento a los usuarios y colabora con el equipo multidisciplinar para que la vivienda pueda estar abierta los 365 días y las 24 horas.

Las funciones a desempeñar según el “*Protocolo de intervención en viviendas de apoyo al tratamiento (vat) y de apoyo al a incorporación sociolaboral (vais)*” (2012) elaborado por Consellería de Sanidad las funciones a desempeñar por los profesionales son:

Trabajadora Social:

- Ofrecer información a cualquier persona que lo solicite, bien que acuda por propia iniciativa o bien derivado de algún recurso, sobre la vivienda, requisitos de admisión, características, normativa, dinámica horaria y de actividades, etc.
- Realizar la entrevista inicial y acogida del paciente en su ingreso: informar de la normativa y del régimen interno de la vivienda. Registrar su ingreso y abrir un expediente.
- Realizar tutorías individualizadas: para incitar la participación del residente y para aclarar el procedimiento concreto que se llevará a cabo para el desarrollo de su proceso de integración, fijando objetivos a corto y medio plazo. Tras la primera tutoría se realiza un diagnóstico social.



- Informar y orientar en la integración de redes de apoyo social comunitario.
- Coordinación con los Centros y Unidades de Prevención y Tratamiento en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas y otros recursos para drogodependientes.
- Realizar un seguimiento del proceso educativo-terapéutico del paciente.
- Valorar la red social del sujeto y fortalecimiento de las relaciones sociales al margen de las drogas.
- Derivar a otros recursos: servicios sociales, centros de atención sanitaria.
- Realizar informes sociales y de seguimiento interno y externo.
- Coordinarse con el resto de profesionales.
- Realizar asesoramiento sociosanitario, sobre los trámites que deben realizar para la consecución o renovación de su documentación.

A nivel grupal

- Realizar reuniones operativas y de convivencia con los pacientes de las VATs y VAISs., con el objetivo de organizar la dinámica de la vivienda, solucionar posibles conflictos de convivencias, asignar las tareas a realizar por cada residente. Se realizan con una frecuencia semanal.
- Dirección de grupos de autoapoyo con objetivos concretos como: educación para la salud, motivar a relaciones sociales, orientación familiar sobre pautas de apoyo al tratamiento, orientación en la búsqueda de empleo y aquellas otras actividades para cuyo desarrollo se determina la intervención grupal como técnica más eficaz.

A nivel familiar

- Informar a los familiares del paciente sobre la dinámica de la VAT y/o VAIS.
- Entrevista a familiares según necesidades.

A nivel comunitario

- Realizar tareas para el conocimiento de los recursos y su utilización, ampliando el apoyo a nivel individual, familiar y social.
- Facilitar la integración social impulsando iniciativas en ambientes libres de consumo de sustancias, todo ello en coordinación con los servicios sanitarios, educativos, culturales, deportivos y de servicios sociales del ámbito municipal.
- Estimular y promocionar una ocupación saludable del tiempo libre y el establecimiento de relaciones sociales con personas no consumidoras de drogas

Educadora Social:

- Detección y prevención de situaciones de riesgo o de exclusión social de los usuarios y/o sus familias.
- Recepción y análisis de las demandas de los usuarios
- información, orientación y asesoramiento al individuo de las prestaciones, servicios o recursos que faciliten la intervención socio-educativa.
- Elaboración junto al resto de equipo, aplicación y posterior evaluación del plan individualizado de los usuarios.

- Supervisión y reparto de las tareas de la vida diaria.
- Elaboración y realización de talleres grupales con los usuarios, atendiendo a las necesidades de los mismos.
- Seguimiento individual del proceso educativo-terapéutico de los usuarios
- Realizar reuniones operativas y de convivencia con los pacientes de las VATs, con el objetivo de organizar la dinámica de la vivienda, solucionar posibles conflictos de convivencias, asignar las tareas a realizar por cada residente. Se realizan con una frecuencia semanal.
- Coordinarse con el resto de profesionales.
- Informar y orientar en la integración de redes de apoyo social comunitario.
- Facilitar el acceso del usuario a recursos especializados de ámbito médico-sanitario, psicológico, jurídico, etc.
- Facilitar el acceso a los recursos formativos, educativos y ocupacionales de la zona geográfica del centro o lugar de residencia.
- Organización de horarios y actividades de los usuarios, voluntarios, visitas, entrevistar, reuniones, gestiones..., teniendo como referencia las necesidades reales en cada momento.
- Crear hábitos y habilidades sociales, o potenciarlos, como necesarios a través de la vida cotidiana o de Talleres destinados a ello.
- Propiciar una organización grupal entre los miembros de la vivienda, que permita analizar y resolver el mayor número posible de problemas que cada usuario plantee en su desarrollo personal y de convivencia.
- Estudio análisis y valoración en su caso, con posterior evaluación del marco de intervención, la problemática del usuario o usuaria y su contexto, la intervención profesional del educador y del equipo profesional y la interdisciplinariedad con otros profesionales.
- Organizar programas culturales, deportivos y recreativos junto a los estudiantes en prácticas y o voluntarios.
- Coordinar y supervisar las actividades de los programas o talleres.
- Comunicar a su inmediato superior las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de sus funciones.
- En general, todas aquellas actividades no especificadas anteriormente y que tengan relación con lo anterior.

DUE:

- Vigilar y atender a las personas usuarias, sus necesidades generales humanas y sanitarias, especialmente en el momento en que éstos necesiten de sus servicios.
- Preparar y administrar los medicamentos según prescripciones facultativas, específicamente los tratamientos.
- Tomar la presión sanguínea, el pulso y la temperatura.
- Colaborar con los médicos preparando el material y medicamentos que hayan de ser utilizados.
- Ordenar las historias clínicas, anotar los datos relacionados con la propia función que deba figurar.
- Atender a la persona usuaria encamada por enfermedad, efectuando los cambios posturales prescritos, controlando el servicio de comidas a los enfermos y suministrando directamente a



aquellos pacientes que dicha alimentación requiera instrumentalización (sonda nasogástrica, sonda gástrica, etc.).

- Controlar la higiene personal de los usuarios y también los medicamentos y alimentos que estos tengan en las habitaciones.
- Atender las necesidades sanitarias que tenga el personal que trabaja en el centro y sean de su competencia.
- Colaborar con los/as fisioterapeutas en las actividades, el nivel de calificación de las cuales sean compatibles con su titulación de ATS/DUE, cuando sus funciones específicas lo permitan.
- Realizar los pedidos de farmacia, analítica y radiología en aquellos centros donde no exista especialista.
- Vigilar y tener cuidado de la ejecución de las actividades de tipo físico recibida por el médico, observando las incidencias que puedan presentarse durante su realización.
- En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengan relación con lo anterior.

Voluntariado

La vivienda Mosaic en la actualidad cuenta con un grupo de 20 **voluntarios** que colaboran con la asociación ya sea por iniciativa propia y/o por afinidad a esta y ayudan al equipo multidisciplinar para que Mosaic esté abierto los 365 días. En algunos casos son antiguos usuarios de la vivienda que realizan voluntariado por no desvinculación a la asociación.

El objetivo es proporcionar al antiguo usuario un refuerzo positivo en la prevención de las recaídas, mantenimiento de la abstinencia y crecimiento personal puesto que realizan acompañamiento y apoyo a los usuarios que se encuentran siguiendo un proceso difícil en la deshabitación de una conducta adictiva y bajo la supervisión del profesional coordinador del voluntariado. Al mismo tiempo que los residentes reciben de los antiguos usuarios un feed-back muy positivo, son una fuente de motivación para ellos al ver un ejemplo a seguir. Además se crea así un grupo de ayuda mutua, que complementa el trabajo profesional.

En otros casos, los voluntarios/as son personas ajenas a la asociación que están interesados en realizar esta función de forma altruista, por propia motivación e interés en la asociación. Las acciones que realizan los voluntarios son acompañamiento y actividades de ocio y tiempo libre.

La gestión del voluntariado queda reflejada en el Plan del Voluntariado de Mosaic, tal y como señala el nuevo marco legal **Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado**, en él se sientan acogidos todo tipo de organizaciones.



Estudiantes en prácticas

Desde la VAT Mosaic queremos apoyar la formación de futuros profesionales, por lo que tenemos convenios con la Universidad de Valencia y la Uned, para las titulaciones relacionadas con el objeto de este proyecto.

Nuestro objetivo es formar a profesionales en el sector de los drogodependencias y por ello, nuestros estudiantes en prácticas tienen la posibilidad de conocer diversos centros de la red de drogodependencias mientras realizan las prácticas en la VAT.

14 RESPONSABLES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

14.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA

Trabajo interdisciplinar:

La intervención se concibe desde el concepto y metodología del trabajo interdisciplinar, a través de la cual diferentes profesionales actúan bajo una filosofía, objetivos, metodología y actuaciones comunes con relación al proceso de intervención.

En Mosaic se ha articulado un sistema de trabajo en equipo, en el que se desarrollan reuniones interdisciplinares con el objetivo de fijar los objetivos de los usuarios y la gestión del recurso.

Documentación y registro de información:

Se cuenta con un Reglamento de Régimen Interior, revisado y actualizado en 2016. En dicho reglamento aparece explícitamente los siguientes puntos: normas de funcionamiento interno, sistemas de participación democrática, procedimiento de quejas y reclamaciones.

Por otra parte, se concretarán los programas específicos de intervención.

De cada persona usuaria deberá existir un expediente individual en el que constará: los datos de identificación, domicilio, teléfonos y otros medios de contacto de la persona usuaria y de la que actúe como cuidadora principal, así como los de otras personas relevantes en su situación sociofamiliar y, en su caso, de su representante legal. El plan de atención personalizada establecido, el seguimiento y la evaluación. Otros documentos o informes significativos sobre la situación de dependencia, el estado de salud, diagnósticos y tratamientos de la persona usuaria y en lo relativo a su situación personal, familiar y social.

Se dispondrá de partes de incidencias donde se registren sucesos no habituales de interés (cambios detectados en los usuarios, accidentes, caídas...). Dichas incidencias deberán ser recogidas en el expediente individual del usuario.

Sistemas de información con las familias/cuidadores informales:

Se establecerán informaciones telefónicas cuando se considere oportuno, y se realizan periódicamente entrevistas para intercambiar información sobre la evolución del usuario/a (dos comunicaciones semanales). Las informaciones por escrito deberán ser dirigidas con el nombre del usuario, limitándose a aspectos puntuales, especialmente avisos, que no puedan ser transmitidos por otros canales. Se deberá evitar transmitir por este mecanismo información diaria que no sea imprescindible, información que pueda ser proporcionada por el propio usuario/a, o información que haga referencia a aspectos

comportamentales del usuario/a. El propio usuario/a tomara parte, siempre que sea posible, en este intercambio de información con la familia.

Sistemas de participación:

Se promoverán sistemas de participación de los agentes: usuarios, familias y profesionales. Se diseñarán estrategias y mecanismos diversos que posibiliten la participación de estos agentes.

Estrategias como las siguientes pueden ser válidas para el fomento de dicha participación:

Comisiones de participación: usuarios, familias y profesionales. Reuniones grupales de valoración: usuarios, familias y profesionales. Buzón de sugerencias: usuarios, familias y profesionales. Participación de familias y usuarios en el diseño del plan de atención personalizada. Participación de familias en el desarrollo de programas de intervención. Grupos de trabajo o reflexión: usuarios, familias y profesionales.

15. EVALUACIÓN.

Se realizará evaluación cuantitativa y cualitativa, formulando indicadores y cuestionarios para evaluar la atención y el servicio de la vivienda Mosaic. Se registrarán de forma diaria las intervenciones realizadas así como los resultados obtenidos.

16. ACTIVIDADES DE PROYECCION EXTERNA.

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido el dar a conocer este recurso a la ciudadanía de Gandía y comarca de la Safor, principalmente. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso.

Para ello mantenemos activa la página web y el Facebook. Contamos con la colaboración un grupo de personas que ha realizado una exposición solidaria para promover la vivienda y ha conseguido numerosas entrevistas en la televisión comarcal y en medios de prensa de la provincia de Valencia. Esta actividad va a ser trasladada a diferentes localidades de la comarca para seguir con la campaña de promoción de Mosaic.

17. RETOS

La larga experiencia con la que cuenta la vivienda permite que la organización y gestión del día a día sea fluida y eficaz. La capacidad de adaptación de todo el equipo humano que forma parte de este proyecto permite ser flexibles y adaptarnos a las situaciones con la finalidad de resolver aquellos problemas que surgen (tanto a nivel interno, como de Junta directiva, voluntariado, y red de coordinación con otros profesionales que atienden a nuestros usuarios) de forma transversal.

Destacamos como retos para el año 2018, siendo continuidad de algo que se lleva trabajando desde hace una larga temporada:

- La obtención de ayudas económicas que permitan la estabilidad y perdurabilidad del proyecto. Nuestro más ambicioso objetivo es conseguir llegar a un acuerdo de colaboración con instituciones públicas que se responsabilicen de la aportación económica de los residentes. Para ello estamos en constante contacto con las personas dedicadas a ello.
- Ser una asociación reconocida y conocida por la mayoría de la población de la comarca de La Safor. Actualmente se están organizando eventos para difundir y dar a conocer el recurso.



- Lograr la incorporación de nuevos voluntarios que colaboren y apoyen el proyecto.
- Seguir con los trámites necesarios para lograr la apertura de otra vivienda destinada al apoyo de mujeres con problemas de adicción.

BIBLIOGRAFÍA.

Legislación:

Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado.

DECRETO LEGISLATIVO 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos.

DECRETO 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana.